

Sevilla. 14-12-08

Declaración Institucional sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el Parlamento Andaluz

Con motivo del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos escribimos a la Sra. Presidenta del Parlamento Andaluz instándole a que planteara una moción para que el manifiesto en apoyo de la indivisibilidad de todos los derechos humanos elaborado por Amnistía Internacional “TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS: RENOVAR EL COMPROMISO**” fuera firmado por el Parlamento en pleno.**

La Presidenta llevó nuestra propuesta a la Mesa del Parlamento y la adhesión al manifiesto fue aprobada por todos los grupos parlamentarios.

En el Pleno del día 11 de diciembre de 2008, tras algunas votaciones sobre temas varios, la Presidenta del Parlamento Andaluz, Doña Fuensanta Coves, leyó el manifiesto apoyado por todos los grupos parlamentarios, siendo rubricado con un masivo aplauso de los ciento cuatro asistentes. Únicamente faltaron a ese pleno cinco compromisarios.

El acto resultó muy emotivo, tantas personas aplaudiendo a favor de los derechos humanos en el Parlamento Andaluz, pero también por haber culminado con éxito nuestro objetivo, lograr que los Parlamentos Autonómicos se adhieran al Manifiesto.

60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

“TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS: RENOVAR EL COMPROMISO”

Hace 60 años, los Estados recordaron su compromiso de “promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad” y reconocieron que “los seres humanos sólo pueden liberarse del temor y de la miseria, si se crean condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de todos los derechos humanos”.

Al adoptar la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, los Estados se comprometieron a respetar y hacer cumplir el conjunto de los derechos humanos, civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, proclamando así el derecho a un nivel de vida digno.

Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y ninguno tiene prioridad sobre otro. Por lo tanto, la comunidad internacional debe tratar el conjunto de los derechos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso.

Para el pleno disfrute del derecho a la libertad de expresión es necesario concertar esfuerzos en favor del derecho a la educación. Para el disfrute del derecho a la vida es preciso reducir la mortalidad infantil, las epidemias y la malnutrición.

Sin embargo, pese a la promesa de la Declaración Universal de Derechos Humanos, únicamente en 2007, 1.252 personas fueron ejecutadas por su respectivo Estado en 24 países distintos, se documentaron casos de tortura y malos tratos en más de 81 países, 45 países tienen detenidos a presos y presas de conciencia, 854 millones sufren la tortura del hambre y 1.100 millones de personas no ven satisfecho su derecho a una vivienda digna, de las cuales, más de la mitad son mujeres.

Sesenta años después, todavía está por cumplir la promesa de unos derechos humanos universales e indivisibles para todas las personas, que permitan hacer efectivo el derecho a un nivel de vida digno y el ideal del ser humano libre.

Por ello en el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

1. Como institución nos comprometemos a renovar el compromiso con los derechos humanos y a defender su universalidad, indivisibilidad e interdependencia, tal y como figuran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Esta defensa será parte de nuestro trabajo institucional diario mediante el establecimiento de los medios necesarios y a través del apoyo a las víctimas y a los defensores y defensoras de los Derechos Humanos que en todo el mundo trabajan por hacer real la Declaración Universal de los Derechos Humanos.